



# UNICIENCIA

Corporación Universitaria  
de Ciencia y Desarrollo

## RESOLUCIÓN No. 23 de 2016 (12 de Diciembre de 2016)

### Por medio de la cual se establece el Calendario Académico de los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, correspondiente al primer periodo académico del año 2017

La Rectora de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, en usos de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, es una entidad de educación superior de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro y de nacionalidad colombiana.
2. Que uno de los objetivos de UNICIENCIA es realizar de manera continua y dentro de las modalidades y metodologías de la Educación Superior, programas académicos de formación integral que requiere el país, especialmente orientados a la promoción, el cambio empresarial y desarrollo económico, social, cultural y de la salud.
3. Que el Decreto 1767 de 2006 del Ministerio de Educación Nacional que reglamenta el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, define que la Instituciones de Educación Superior deben garantizar la disponibilidad de información para su procesamiento bajo estándares definidos por el Ministerio de Educación Nacional, de manera que se realice un reporte utilizando procesos automatizados.
4. Que las Vicerrectorías Académica, y la Oficina de Planeación presentaron la propuesta de calendario académico correspondiente al primer periodo del año 2017, la cual fue socializada con la Dirección de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dirección de Derecho; Dirección de Ingeniería de Sistemas; Secretaria General; Dirección de Bienestar Institucional; Dirección de Proyección Social; Dirección de Promoción y Admisiones; Dirección Financiera; Oficina de Talento Humano; Coordinación de Registro y Control.
5. Que según lo establecido en el artículo 32, numeral 8º del estatuto General de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, son funciones del Consejo Académico proponer el calendario de actividades académicas.

#### RESUELVE:



**Artículo 1º.** Establecer el Calendario Académico correspondiente al primer periodo académico del año 2017, para los programas de pregrado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, en la sede Bucaramanga, así:

## CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER PERÍODO 2017

CURSOS VACACIONALES	
Inscripciones vía web	Noviembre 01-20 de 2016
Pagos	Noviembre 28 – diciembre 02 de 2016
Iniciación	Diciembre 02 de 2016
Finalización y Reporte de Notas	Enero 14 de 2017
INSCRIPCIONES ALUMNOS NUEVOS (VIA WEB)	
Iniciación	Octubre 03 de 2016
Terminación	Enero 21 de 2017
ASIGNACIÓN MATRÍCULA ACADÉMICA	
Estudiantes Antiguos – nuevos	Diciembre 22 de 2016 – enero 21 de 2017
CONSULTORIO JURÍDICO	
Legalización matrícula académica y financiera (si el estudiante no realiza el procedimiento el curso se le cancelará automáticamente).	Enero 28
Registro notas primer corte	Hasta Abril 29
Registro notas segundo corte	Hasta Mayo 27
Registro notas tercer corte	Hasta Julio 15
LIQUIDACIONES	
Estudiantes Antiguos - nuevos	Diciembre 22 de 2016–enero 21 de 2017
PAGO MATRÍCULA	
Matrícula Ordinaria	Diciembre 22 de 2016–enero 21 de 2017
Matrícula Extemporánea 15%	Enero 22- 28
Matrícula Extraordinaria 30%	Enero 29- febrero 04
INICIO DE CLASES	
Programas Fin de Semana	Enero 27
Programas Diurno y Nocturno	Enero 30
INDUCCIONES	
Docentes	Enero 23
Alumnos Nuevos (primer semestre y homologados)	Enero 27-28
INCLUSIONES Y CAMBIOS DE GRUPO	
Todos los estudiantes	Febrero 03-10
CANCELACIONES	
Todos los estudiantes hasta	Marzo 11
EVALUACIONES	
Primer Parcial	Marzo 3 –11
Registro Notas Primer Parcial (Docentes)	Marzo 3 – 18
Autorización, pago y presentación Supletorio Primer Parcial improrrogable	Hasta marzo 21
Segundo Parcial	Abril 07-22
Registro Notas Segundo Parcial (Docentes)	Abril 07 -29
Autorización, pago y presentación Supletorio Segundo Parcial improrrogable	Hasta Mayo 02



# UNICIENCIA

Corporación Universitaria  
de Ciencia y Desarrollo

Tercer Parcial Fin de semana	Mayo 12- 20
Tercer Parcial nocturno – diurno	Mayo 15- 26
Registro Notas Tercer Parcial (Docentes)	Mayo 12–30
Autorización, pago y presentación Supletorio Tercer Parcial improrrogable	Hasta junio 03
<b>HABILITACIONES</b>	Junio 05 – 10
<b>ACTAS DE NOTAS Y CIERRE ACADÉMICO</b>	
Entrega a Registro y Control por parte de las decanaturas hasta	Junio 17
<b>GRADOS</b>	
Grado con ceremonia	Sábado 22 de abril
	Sábado 26 de agosto

**Artículo 2º.** Vigencia. La presente resolución rige desde su firma y publicación, para la ciudad de Bucaramanga de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - Uniciencia y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre de Dos mil diez y seis (2016).

Comuníquese y Cúmplase,

**SARA GARCIA PADILLA**  
**RECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL ( E )**